



**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD DE LA CONVOCATORIA 1879 PARA LA COBERTURA DEL PUESTO DE TÉCNICO DE GESTIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE AYUDAS CPI.**

Con fecha de 19/10/2019, se publicó convocatoria pública para cubrir con carácter indefinido el puesto de TÉCNICO DE GESTIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE AYUDAS CPI.

La Dirección Gerencia de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud (en adelante la Fundación) es competente para la resolución del presente proceso de selección de personal laboral común y consiguiente contratación, en ejercicio de las facultades conferidas mediante el artículo 27 k) de los Estatutos de la Fundación.

En virtud de lo anteriormente expuesto, una vez finalizadas las distintas fases del proceso selectivo,

**RESUELVO**

Declarar desierta la convocatoria por renuncia de la candidatura seleccionada para cubrir el puesto y no haber concurrido a la misma otras candidaturas que cumplan todos los requisitos mínimos exigidos en las bases de la misma.

En Sevilla, a la fecha de la firma digital.

EL DIRECTOR GERENTE  
Fdo.: Gonzalo Balbontín Casillas

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	25/01/2022 15:18:32	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	UUM32363EW9K9EQRRTXTPKX8WZLDD	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	